



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

REF: DESIGNA PROFESOR ENCARGADO/

VALLENAR, 21 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 1534 /

VISTOS

19. La necesidad de contar con un Docente Encargado en Escuela G – 107 "YERBAS BUENAS".
20. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
21. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
22. Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
23. D.F.L. N° 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
24. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1. Designese en calidad de Docente Encargado de Escuela Rural G N° 107 "YERBAS BUENAS " al Docente que se identificará posteriormente , en la forma que se indica:

NOMBRE	:	MANUEL JOFRE ROJAS
RUT	:	19.969.498-4
CALIDAD PROFESIONAL	:	CONTRATA
A CONTAR	:	01 DE MARZO DEL 2014
HASTA	:	28 DE FEBRERO DEL 2015

2. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE , REGISTRESE y ARCHIVESE



PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION DE VALLENAR

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar
 - Dirección de Control I. Municipalidad de Vallenar
 - Sección Finanzas DAEM
 - Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /
- PPC/PPC/RPM/APP/msc